

Acuerdan Cuba y la UE acciones ante bloqueo de Estados Unidos



Los representantes de Cuba y la UE patentizaron su interés de seguir identificando conjuntamente mecanismos y marcos que contribuyan a impulsar el comercio, las inversiones y la cooperación.

La Habana, 26 abr (RHC) Representantes de Cuba y la Unión Europea (UE) acordaron acciones prácticas ante la aplicación extraterritorial del bloqueo impuesto por Estados Unidos, informó este viernes el Ministerio de Relaciones Exteriores de la nación caribeña.

Durante la cuarta ronda del diálogo entre Cuba y la UE sobre Medidas Coercitivas Unilaterales, celebrada el pasado 24 de abril en Bruselas, las partes compartieron información actualizada sobre los daños provocados por el cerco económico, comercial y financiero.

En la reunión, se evidenció el recrudecimiento de la política estadounidense, que afecta al pueblo cubano, así como a los ciudadanos e intereses económicos y comerciales de la UE, por su naturaleza

extraterritorial.

Las delegaciones también constataron el impacto de la inclusión de Cuba en la lista que elabora unilateralmente el Departamento de Estado de la nación nortea, sobre paíes supuestamente patrocinadores del terrorismo.

En la cita, se dialogó sobre acciones prácticas dirigidas a proteger las relaciones legítimas entre ambas partes y compartieron su experiencia con los procedimientos judiciales estadounidenses entablados en virtud de la Ley Helms-Burton.

De acuerdo con la Cancillería, las partes coincidieron en la importancia de la implementación efectiva del Reglamento 2271/96 del Consejo Europeo, que protege a sus Estados Miembros de los impactos extraterritoriales de la mencionada ley estadounidense.

Los representantes de Cuba y la UE patentizaron su interés de seguir identificando conjuntamente mecanismos y marcos que contribuyan a impulsar el comercio, las inversiones y la cooperación.

Asimismo, manifestaron su voluntad de continuar fomentando los intercambios y proteger los intereses legítimos de los operadores de ambas partes.

Acordaron sostener intercambios específicos sobre acciones de cooperación entre la Unión Europea y Cuba, que contribuyan a la diversificación y actualización económica, así como al desarrollo de la isla.

Las delegaciones además determinaron mantener un diálogo fluido sobre las medidas coercitivas unilaterales, incluido en foros multilaterales, basado en el respeto mutuo, la igualdad soberana, la legalidad y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

En el contexto de la cuarta ronda de diálogos, representantes de la isla y la UE también concertaron acciones en materia de cooperación, comercio e inversiones para el desarrollo sostenible.

En este sentido, convinieron en mantener los intercambios y la cooperación en foros multilaterales con el objetivo de promover el desarrollo sostenible.

Además, decidieron seguir explorando conjuntamente opciones, con la posible participación de Estados miembros de la Unión Europea interesados, para fomentar la inserción efectiva de Cuba en el programa de inversiones Global Gateway

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/353263-acuerdan-cuba-y-la-ue-acciones-ante-bloqueo-de-estados-unidos>



Radio Habana Cuba